

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 30 de marzo del año 2015 siendo las 18h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui S8-349 e intersección calle Galte, barrio Santa Ana, parroquia Villaflora, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2014
- 3.- Informe del Gerente y Comisario; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia del señor JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO. Actúa como secretaria la señora SILVIA SALAZAR MOSCOSO. Se encuentran presente los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueña de cincuenta y cuatro mil novecientos nueve acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cincuenta y cuatro mil novecientos nueve dólares, del total de las acciones del capital social; y, JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueño cincuenta mil setecientos cincuenta acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cincuenta mil setecientos cincuenta dólares, del total de las participaciones del capital social.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2015:

Toma la palabra la señora Gerente SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., el balance económico correspondiente al período del año 2014. En lo concerniente al estado financiero de la empresa se ha logrado que el monto de ventas y servicios sea mejor que el año anterior, no hemos logrado mantenernos y enmarcarnos como hubiéramos querido dentro de las expectativas programadas el año anterior por la empresa, considerándose que en este período de alguna manera se ha mejorado, en lo que respecta al movimiento operativo comercial, sin lograr arrancar de manera razonable con la recuperación de la empresa, esperando el próximo año definir respecto a las evidentes pérdidas, con el fin de proseguir y buscar alternativas que nos puedan mantener en el mercado.

Seguidamente y conociendo el estado financiero y económico correspondiente al período del año 2014, los accionistas reunidos en la junta y por estar en conocimiento objetivo del movimiento económico y de conformidad con la realidad de la compañía en este período, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer dentro de la realidad que afrontan, lo aprueban de manera unánime.

3.- INFORME DE GERENTE:

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa

bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2014

Esforzándose por cumplir con los deberes y responsabilidades que demanda la administración y gestión de la empresa, manifiesta haber continuado desempeñando el cargo de gerente durante los doce últimos meses, correspondiente al período del año 2014, logrando mejorar de alguna manera con relación al año anterior, respecto las pérdidas, si bien la empresa mantiene éstas, éstas son inferiores al año anterior, duplicando esfuerzos por mantenernos de manera razonable en el mercado local, en continuidad con la administración anterior, donde los accionistas sin escatimar esfuerzo han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento de la Compañía, buscando una estabilidad comercial que día a día va puede ir incrementándose para mantenernos en el mercado de manera visible en el ámbito farmacéutico.

El afán de la empresa es lograr disminuir de manera razonable las pérdidas con el fin de estabilizarnos y mantenernos en el mercado conforme nuestra expectativa inmediata.

Las disposiciones constantes en las Actas de la Compañía se han cumplido fielmente en todo lo que tiene que ver al capítulo de Juntas Generales y Administración.

Luchando por mejorar ostensiblemente los resultados económicos "VIDACORP S.A." ha querido mantener el flujo de farmacias,

Esfuerzos que estando en consideración, nos han sido esquivos esperamos llegar a estabilizarlos en base a nuevas estrategias, trabajo, responsabilidad y profesionalidad, con la esperanza de mantenernos a flote en el ámbito farmacéutico, con el fin de mantener plazas de trabajo abiertas.

En esta administración a más de los puntos específicos, se ha esforzado en mantener un normal desenvolvimiento de las actividades, con la firme certeza de que en lo posterior y día a día, con esfuerzo, dedicación, profesionalidad y confianza de los accionistas, lograremos salir a flote y poder mantenernos en el mercado local.

Aprovechando esta oportunidad para agradecer a los señores accionistas por la colaboración que han prestado.

INFORME DE COMISARIO:

Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.

Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesta:

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2014 por la Junta.

El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, ha sido transparente con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de absoluta seriedad, por las condiciones que acarrea la empresa, existiendo un buen entendimiento entre todos.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

Conocido el balance correspondiente al período del año 2014, el informe económico del Gerente y Comisario, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos considerando que la empresa debe fortalecerse en el campo de servicios comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido llevado con responsabilidad.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h30 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 19h40 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores SILVIA XIMENA SALZAR MOSCOSO y JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO



SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO

JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO.